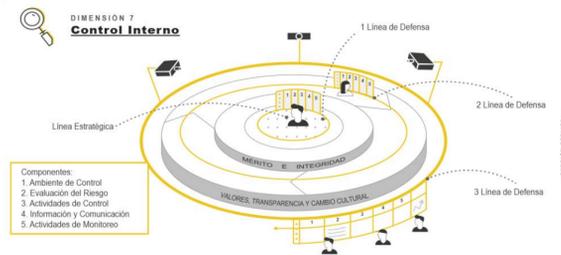


Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Periodo Evaluado:	1 DE JULIO A 30 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	De acuerdo con los análisis realizados como a las valoraciones dadas por cada uno de los lineamientos relacionados con los componentes evaluados, se puede evidenciar que los mismos se encuentran presentes y funcionando en un nivel satisfactorio, logrando así un porcentaje de avance del 91% ; quedando pendientes acciones de mejora por implementar, enfocadas al fortalecimiento de los controles, la administración del riesgo y las políticas enfocadas al proceso de gestión financiera, gestión contractual, atención de PQRSD y fortalecer los espacios de los diferentes Comités con el fin de tomar decisiones oportunas tendientes a lograr la madurez del Sistema de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se puede establecer que el Sistema de Control Interno opera continuamente al interior de la entidad, bajo los parámetros y líneas dadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en cada una de sus políticas. En relación con las auditorías de la Controlaría General de la República (no fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2022 del Ministerio); y las evaluaciones independientes adelantadas por la Oficina de Control Interno, se presentaron recomendaciones y observaciones frente a los procesos de servicio al ciudadano, gestión financiera, atención PQRSD, gestión contractual, proceso de instrumentación normativa y gestión documental, evaluación planes de acción, evaluación a la programación y ejecución de los espacios de participación y la estrategia de rendición de cuentas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Con el desarrollo de la política de control interno, se ha logrado la interiorización del Esquema de las Líneas de Defensa, reconociendo en todos los niveles de la administración los roles y responsabilidades frente a éstas. Se evidencian debilidades en el control interno y en el Mapa de Riesgos Institucional, razón por la cual se ha recomendado a la entidad continuar con el fortalecimiento del plan de manejo de riesgos y el autocontrol por parte de la primera y segunda línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
-------------------	---	----------------------------------	---	--	---	-----------------------------

<p style="text-align: center;">Ambiente de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">90%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La entidad adelanta acciones frente a la aplicación y socialización del Código de Integridad. * En el Mapa Institucional de Riesgos se identifican los riesgos de gestión y corrupción con su respectivo plan de manejo y controles, algunos de estos van enfocados en la prevención y corrección del manejo y control de la información. *La entidad cuenta con canales de denuncias para posibles actos de corrupción y conflicto de intereses. * Se encuentra definido y documentado el esquema de líneas de defensa en la entidad. * Se definen estándares de reporte de acuerdo con la estructura de esquema de líneas de defensa. *Se realiza para cada vigencia la actualización de los riesgos asociados a los diferentes procesos de la entidad, teniendo en cuenta los cambios en los procedimientos y el impacto de los factores y variables internas y externas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En lo correspondiente a la periodicidad del Comité de Coordinación de Control Interno, es importante realizar dos sesiones mínimas al año, de conformidad con la Resolución 2140 de 2017 del Ministerio de Ambiente. *En cuanto al seguimiento del Plan Anual de Auditoría en la vigencia 2023 por parte de la entidad, se realizó en un único Comité adelantado el 29 diciembre. En ese orden, no hubo un seguimiento periódico a la ejecución de este. * Se deben establecer acciones frente a la efectividad en la ejecución presupuestal de conformidad con la planeación de los diferentes proyectos y programas de la entidad. *La evaluación periódica de las actividades establecidas en los planes de acción de cada dependencia, permiten identificar posibles incumplimientos y necesidades de recursos, así mismo el impacto que pueda tener el entorno en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas en cuanto a la ejecución presupuestal deben permitir la toma de acciones para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos. 	<p style="text-align: center;">94%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La Oficina de Control Interno, realiza seguimiento a la estrategia para el manejo del conflicto de interés en la entidad. *En el Mapa Institucional de Riesgos se identifican los riesgos de gestión y corrupción con su respectivo plan de manejo y controles, algunos de estos van enfocados en la prevención y corrección del manejo y control de la información. *La entidad cuenta con mecanismos y canales para la denuncia de posibles actos de corrupción. Igualmente para el manejo de situaciones de conflicto de interés. *En la Guía de administración del riesgo se detalla la interacción de la segunda línea y tercera línea de defensa, que permiten establecer sinergia para el monitoreo y seguimiento de los riesgos asociados a los procesos de la entidad. *Dentro del proceso liderado por la Oficina Asesora de Planeación en lo correspondiente a la actualización del mapa de riesgos, este ejercicio parte del análisis detallado del contexto estratégico, que permite identificar los factores y variables que inciden de manera positiva o negativa en la gestión de los procesos. *La Oficina de Control Interno, en el marco de su Plan Anua de Auditoría 2023, programó el seguimiento a las políticas establecidas en la Dimensión 1- Talento Humano- MIPG. <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Es importante continuar con el seguimiento y verificación de los riesgos asociados a los procesos por parte de sus líderes, como ejercicio de autocontrol. *Es importante continuar con el monitoreo y control de manera permanente en lo correspondiente a la ejecución de las acciones establecidas los planes de acción y comunicar los cambios que se surtan durante la vigencia. 	<p style="text-align: center;">-4%</p>
<p style="text-align: center;">Evaluación de riesgos</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">94%</p>	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * En el marco del plan de acción se establecen las acciones de conformidad con los objetivos estratégicos de la entidad. * En el marco del Comité de Gestión y Desempeño la alta dirección evalúa el avance y cumplimiento de los objetivos que se ven reflejados en la ejecución de los planes y programas que ejecuta el Ministerio. *En el marco de los diferentes Comités adelantados en la entidad se evalúa las alertas y/o la materialización de los riesgos, incluyendo los de corrupción. *En el ejercicio de la actualización de los riesgos asociados a los procesos de la entidad, se realiza el análisis de los factores y variables internas y externas que puedan impactar positiva o negativamente el objetivo de los procesos. <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Continuar con el reporte oportuno de avance y cumplimiento acorde a las acciones establecidas en el Mapa Institucional de Riesgos que faciliten el monitoreo y seguimiento de los riesgos asociados a los diferentes procesos de la entidad. * Continuar con el fortalecimiento de las acciones encaminadas a la supervisión de la gestión contractual de la entidad. *Frente a la consolidación de los riesgos de la entidad, es importante que todos los riesgos (gestión, corrupción, ambiental y seguridad de la información) se encuentren identificados dentro del Mapa de Riesgos Institucional en una misma matriz. * Los riesgos referentes a la seguridad de la información para la vigencia 2023, se aprobaron en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión realizada en el mes de diciembre, por lo tanto, el monitoreo no se realizó dentro de la vigencia. *Es importante que las sesiones de los Comités se realicen en el transcurso de la vigencia, lo cual permita y facilite tomar acciones a tiempo en cuanto a los ajustes necesarios que garanticen el cumplimiento de los objetivos y programas de la entidad. 	<p style="text-align: center;">91%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> *El Plan estratégico Institucional, se encuentra articulado con el plan de acción institucional y los objetivos estratégicos de cada proceso. *En la actualización del contexto estratégico definido para cada proceso de la entidad, se tienen en cuenta los cambios en el entorno, con el fin de identificar nuevos riesgos o ajustar los existentes. *En el marco de los diferentes Comités adelantados por la entidad se presenta la gestión de riesgos, indicando en cuales procesos se ha materializado y cuál ha sido su plan de contingencia. *En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se presentó a la alta dirección el informe del monitoreo al Mapa de Riesgos Institucional realizado por la Oficina Asesora de Planeación. *La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluación de riesgos, realizó seguimiento al monitoreo de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información. Se presentó informe ejecutivo a la alta dirección con las observaciones y recomendaciones resultado del seguimiento. <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Es importante continuar con el reporte oportuno por parte de las dependencias en lo relacionado a la solicitud de monitoreo de los riesgos, con el fin de conocer el avance y cumplimiento de las acciones establecidas para la mitigación y materialización del mismo. * Continuar con el fortalecimiento de la supervisión de los contratos, frente al seguimiento de las obligaciones establecidas, así como en la liquidación de estos. 	<p style="text-align: center;">3%</p>

<p>Actividades de control</p>	<p>Si</p>	<p>92%</p>	<p>FORTALEZAS: *Se continua con la ejecución de acciones tendientes al control sobre la infraestructura tecnológica y los procesos de gestión de la seguridad. *La entidad cuenta con una plataforma denominada SOMOSIG, la cual permite consultar y actualizar los procedimientos y formatos asociados a los procesos de la entidad. *Los controles establecidos para cada riesgo son evaluados y actualizados de conformidad con los ajustes que identifica cada líder de proceso.</p> <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA: *Continuar con el fortalecimiento del autocontrol en cada uno de los procesos de la entidad, como fin esencial de la madurez del Sistema de Control Interno. *En cuanto a la atención a la gestión de las PQRSD allegadas a la entidad, se evidencian debilidades en los términos de respuesta, lo cual ocasiona reprocesos e incumplimiento. *Los riesgos referentes a la seguridad de la información para la vigencia 2023, se aprobaron en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión realizada en el mes de diciembre, por lo tanto, el monitoreo no se realizó dentro de la vigencia.</p>	<p>88%</p>	<p>FORTALEZAS: *Se continua con la ejecución de acciones tendientes al control sobre la infraestructura tecnológica y los procesos de gestión de la seguridad. *Se incluyeron nuevos criterios ambientales en procesos de contratación de servicios y compra de bienes de acuerdo con lo establecido en el programa ambiental de la entidad. * En el marco del ejercicio de actualización del Mapa de Riesgos Institucional 2023, se analizaron los riesgos fiscales, de acuerdo a la Guía de Administración de Riesgo V6 de 2022 publicado por el DAFP.</p> <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA: *Es importante para garantizar el monitoreo y el seguimiento de los riesgos que los líderes de proceso informen oportunamente el avance y cumplimiento de las acciones descritas en el Mapa de Riesgos enfocadas a mitigar los mismos.</p>	<p>4%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>89%</p>	<p>FORTALEZAS: * La entidad cuenta con un procedimiento para gestionar proyectos TI. * La Alta Gerencia, a través de su Grupo de Comunicaciones mediante diferentes canales socializa la gestión adelantada por la entidad. *La entidad cuenta con canales para interponer las denuncias referentes a actos de corrupción y de conflicto de interés. *La entidad cuenta con procesos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación.</p> <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA: *En cuanto a la atención a la gestión de las PQRSD allegadas a la entidad, se evidencian debilidades en los términos de respuesta, lo cual ocasiona reprocesos e incumplimiento. *Es importante mantener la información actualizada en el portal web, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC y sus cuatro anexos y las recomendaciones y observaciones presentados en el informe de seguimiento de la citada resolución adelantado por la Oficina de Control Interno. *Es importante continuar con el análisis y puesta en marcha de acciones de mejora de conformidad con las observaciones y recomendaciones recopiladas mediante las encuestas o la implementación de otros mecanismos, que permitan medir la percepción de las actividades en ejercicio misional de la entidad.</p>	<p>96%</p>	<p>FORTALEZAS: * Se presenta avance en la ejecución de las acciones descritas en el plan de mejoramiento resultado de la evaluación al Sistema de Control Interno de la vigencia 2022, en lo que corresponde a la gestión de la Oficina de Tecnología. *En cuanto el cumplimiento de la Ley 1712/2014 y la Resolución 1519 de 2020 MINTIC, la Procuraduría General de la Nación en el cumplimiento de sus funciones realizó seguimiento al cumplimiento de la normatividad mencionada, obteniendo la entidad un puntaje de 100/100. *La Alta Gerencia, a través de su Grupo de Comunicaciones mediante diferentes canales socializa la gestión adelantada por la entidad. *La entidad cuenta con procesos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación.</p> <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA: *La entidad adopto el sistema de gestión documental denominado "ARCA", es importante continuar con las mejoras y actualizaciones requeridas por las diferentes dependencias, con el fin de mejorar su implementación. *La entidad cuenta con un Plan estadístico Institucional. Es importante continuar con el seguimiento a los indicadores establecidos en el mismo.</p>	<p>-7%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>89%</p>	<p>FORTALEZAS: * Los informes resultado de las auditorías, evaluaciones y seguimiento adelantados por la Oficina de Control Interno, son remitidos a la Alta Dirección y a los líderes del proceso evaluado, con el fin de que se realice el análisis de las observaciones y recomendaciones presentadas y se adelanten las acciones tendientes a la mejora de los diferentes procesos y procedimientos evaluados. * Para la construcción del Plan Anual de Auditoría se tienen en cuenta los procesos analizados en el Mapa de Aseguramiento según los criterios evaluados.</p> <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA: *La Oficina de Control Interno, realiza informe de seguimiento al sistema PQRSD. En este sentido los resultados son presentados en el comité Comité de Coordinación de Control Interno con el fin que se tomen las acciones pertinentes para la mejora del proceso. *En lo referido a lo planes de mejoramiento resultado de las auditorías de los entes externos de control, se ha solicitado prórrogas para el cumplimiento de las acciones descritas. *En lo correspondiente a la periodicidad del Comité de Coordinación de Control Interno, es importante realizar dos sesiones mínimas al año, de conformidad con la Resolución 2140 de 2017 del Ministerio de Ambiente.</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS: * En las evaluaciones independientes adelantadas por la Oficina de Control Interno, se identifican y analizan los riesgos asociados al proceso a evaluar. * Los informes resultado de las auditorías, evaluaciones y seguimiento adelantados por la Oficina de Control Interno, son remitidos a la Alta Dirección y a los líderes del proceso evaluado, con el fin de que se realice el análisis de las observaciones y recomendaciones presentadas y se adelanten las acciones tendientes a la mejora de los diferentes procesos y procedimientos evaluados. * Para la construcción del Plan Anual de Auditoría se tienen en cuenta los procesos analizados en el Mapa de Aseguramiento según los criterios evaluados. * Como buena práctica en los procesos auditores se realiza sinergias con los líderes de la segunda línea de defensa.</p> <p>OPORTUNIDAD DE MEJORA: *De acuerdo con la Guía de Roles de las Oficinas de Control Interno V2022, es importante consolidar las observaciones, recomendaciones y alertas identificadas en los diferentes procesos de control y verificación desarrollados en la primera, segunda y tercera línea de defensa; con el fin que los mismos sean comunicados y analizados de manera conjunta en la Alta Dirección.</p>	<p>-11%</p>